1110

Señor de nuestra maior estimacion
por el expediente adjunto se instruira
V.S. de las causas espuestas por Ygnacio
Ruiz castellanos para no ser comprehendido
en el presente sorteo de Milizias, y lo que
sobre ellas à acordado esta Junta para
proceder en todo con el acierto que dexa; en
cuio supuesto espera la Justificada resolucion
de V.S. para proceder con arreglo à ella.

Dios nro Sr Gue a V.S. ms
años Almodovar del Cpo y Marzo
19 de 1762

B.n L.M. de V.S. sus mas. servidores

Dn Xpl. Jph. Vivero
Antonio Lopez Anguita

Juez Dn Vd. de Rosales
Garnica y Mebo

Sr Dn Juan de Piña